



SUMARIO

**RESOLUCIÓN EMANADA DEL
CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
CORRESPONDIENTE AL MES DE
JUNIO DEL AÑO 2024.**

JUNIO

**SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE
JUNIO DE FECHA 17.06.2024.**

Mérida, 17 de Junio de 2024.

Resolución N° CU-0839/24.

Profesor

Manuel Joaquín Morocoima

Secretario (I) de la Universidad de Los Andes

Presente.-

El Consejo Universitario, en sesión ordinaria celebrada el día de hoy; declarado el Consejo Universitario en sesión permanente, y declarada la Universidad en “Colapso Universitario inducido por las políticas gubernamentales”, en “Emergencia Humanitaria Compleja” y en “estado de alerta permanente ante los intentos sistemáticos y consuetudinarios de violación de la autonomía universitaria” y ratificadas estas medidas en la sesión del 01.08.2022, conoció la comunicación CDEF. N° 085.2024, de fecha 29.05.2024, suscrita por el Profesor Argimiro Castillo Gandica, Decano-Presidente del Consejo de la Facultad de Arquitectura y Diseño, mediante la cual informa que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 17.06.2015, declarada en emergencia y en

sesión permanente, el Consejo de la Facultad conoció la comunicación DEC.113.2024, de fecha 16.05.2024, suscrita por el Decano de la Facultad, mediante la cual ratifica a la ciudadana Nancy Dalta Albarrán, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.777.100, para ejercer funciones de supervisión de los procesos de contratación pública, realizados mediante concurso abierto, concurso cerrado, adjudicación directa y consulta de precios. Así mismo, propone apoyo a todos los procesos de contratación a la ciudadana María Gutiérrez Contreras, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.349.941.

Al respecto, ese Consejo de Facultad acordó *aprobar* y tramitar la *ratificación de la ciudadana Nancy Dalta Albarrán*, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.777.100, *para ejercer funciones de supervisión de los procesos de contratación pública*, realizados mediante concurso abierto, concurso cerrado, adjudicación directa y consulta de precios. Así mismo, *propone apoyo a todos los procesos de contratación a la ciudadana María Gutiérrez Contreras*, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.349.941.

Decisión: Aprobó la designación. Se Solicita a esa Secretaría Ejecutiva del Consejo Universitario la publicación en Gaceta Oficial de la Universidad.